

CONTRATO DE CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, 28 de mayo de 2014, comparece por una parte LUIS RAMIRO SALDAÑA LEON con cedula de identidad N° 010130908-6, CASADO CON MARIA INES SALDAÑA LEON con cedula número 010169206-9, Y Por otra parte el Sr. EDGAR JAIME MINCHALA MINCHALA con cedula número 030170116-5, ecuatorianos mayores de edad, capaces ante la ley para toda clase de actos y contratos, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, sujeta a las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El Sr. LUIS RAMIRO SALDAÑA LEON es propietario de 20 acciones en la COMPAÑIA DE TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.

LUIS RAMIRO SALDAÑA LEON Cede 20 veinte acciones de un dólar en la "COMPAÑIA DE TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A. "Compañía que se encuentra ubicada en la parroquia Turi del Cantón Cuenca.

Las partes comparecen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio.

SEGUNDA.- El cesionario Señor EDGAR JAIME MINCHALA MINCHALA acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato. Y firman por triplicado.

 
Luis Ramiro Saldaña León María Inés Saldaña León

010130908-6

010169206-9

CEDENTES


Edgar Jaime Minchala Minchala

030170116-5

CESIONARIO